

jueves, 13 de febrero de 2020

## Hinojos ya es municipio orgulloso

El Ayuntamiento de Hinojos se compromete a trabajar para que las y los vecinos de su municipio puedan vivir plenamente su orientación sexual y su identidad de género, sin sufrir la violencia de la homofobia, la transfobia y la bifobia.



[p://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2020/20200213\\_MUNICIPIO\\_ORGULLOSO\\_.jpg](p://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2020/20200213_MUNICIPIO_ORGULLOSO_.jpg)

Esta mañana, el alcalde de Hinojos, Miguel A. Curiel Reinoso, ha firmado un acuerdo con Manuel Rosado Cabello, coordinador de la Red de Municipios Orgullosos de Andalucía, en representación de la Entidad LGTBI Adriano Antinoo.

De esta manera, y a partir de hoy, Hinojos forma parte de la Red de Municipios Orgullosos de Andalucía, con el fin de apoyar el pleno desarrollo de la orientación sexual y la identidad de género, atendiendo así al artículo 10 de la Constitución que dice **“La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social”**; y al artículo 14, que dice **“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”**.

De esta manera, el Ayuntamiento de Hinojos se compromete a trabajar para que las y los vecinos de su municipio puedan vivir plenamente su orientación sexual y su identidad de género, sin sufrir la violencia de la homofobia, la transfobia y la bifobia. Y para ello programará durante el año distintas acciones dirigidas a las personas homosexuales, bisexuales, transexuales e intergénero,

Las fechas más destacadas serán: los días 26 de abril, Día de la Visibilidad Lésbica; el 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia; el 28 de junio, Día Internacional por los Derechos de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales e Intergénero (Orgullo Gay); y el Día de la Visibilidad Bisexual, el 23 de septiembre.



(  
[http://www.hijos.es/export/sites/hijos/es/.galleries/noticias/noticias2020/20200213\\_MUNICIPIO\\_ORGULLOSO1.jpg](http://www.hijos.es/export/sites/hijos/es/.galleries/noticias/noticias2020/20200213_MUNICIPIO_ORGULLOSO1.jpg)  
)